Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones

ACTA N° 17/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2015

"Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 2° Etapa"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación: Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Director Administrativo), Lic. Pablo Martínez Díaz (Jefe del Departamento de Contrataciones) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto), designados por Resolución del Decanato N° 03 del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 7/2015 "Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 2° Etapa",** también se encuentran presentes:

- El Sr. Oscar González con CI N° 1.090.332, en representación de la firma **Tecno Comercial Asel S.R.L.**
- El Sr. Jorge Bobeda Picasso con CI N° 994.274, en representación de la firma **Ing. Diego Szklarkiervicz.**

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

A continuación, se menciona que se recibieron tres ofertas en la convocatoria, las cuales se detallan a continuación:

1	**Tecno Comercial Asel S.R.L.**	G. 170.507.467.-
2	**Ing. Diego Szklarkiervicz**	G. 172.706.850.-
3	**Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez**	G. 118.226.156.-

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE

ACTA N° 17/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2015

"Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 2° Etapa"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

Se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si las ofertas se ajustan a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a las empresas oferentes para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación a la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que tengan las calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.----------

Siendo las 09:55 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Mtro. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Sr. Jorge Bobeda Picasso
Ing. Diego Szklarkiervicz

Sr. Oscar González
Tecno Comercial Asel S.R.L.